REPUBLICA DE CHILE REGIÓN DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE CALDERA

APRUEBESE, EL ACTA DE ACUERDO N°1168 QUE MODIFICA EL ACTA DE ACUERDO N°1147 DE FECHA 30.11.2023 PARA LA INCORPORACIÓN DEL PLAN DE MANTENCIÓN MOTOCICLETAS DISEPT EN LA I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA.

CALDERA,

2 9 DIC 2023

VISTO: Decreto N°8053 de fecha 04 de diciembre 2023 que delega subrogancia a control interno, Decreto N°3510 de fecha 24 de noviembre 2023 que aprueba el presupuesto municipal 2024, y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de modificar el acta de acuerdo de incorporar el Plan de Mantención de Motocicletas Disept para el año 2024, el cual se dio a conocer en memorándum N°266 con fecha de 29 septiembre de 2023, dirigida a la presidenta del concejo municipal.

2.- Citase Sesión Ordinaria N°89 del Honorable Concejo

Comunal, a efectuarse el día 13 de diciembre del año 2023, mediante reunión presencial.

3.- Que, el Concejo Municipal de Caldera, en Sesión Ordinaria N°89 de fecha 13 de diciembre del año 2023, aprobó por unanimidad, la modificación al Acta de Acuerdo N°1 147, ajuste materializado en Acta de Acuerdo N°1168 de fecha 13 de diciembre 2023.

DECRETO N.º

3876

1.- APRUEBESE, El Acta de Acuerdo N°1168 que

modifica el Acta de Acuerdo N°1147 de fecha 30.11.2023 para la incorporación del Plan de Mantención de Motocicletas Disept para el año 2024, contenido en el documento anexo, el cual se considera parte integrante del presente decreto.

2.- ANÓTESE, tómese conocimiento, comuníquese,

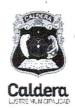
archívese y publíquese.

WALDO WONG GENERAL SECRETARIO MUNICIPAL

<u>Distribución</u>
Todas las unidades.

BGA/WWG/JDZ/FFZ/PAA/ci.-

BRUNILDA GONZALEZ ANJEL ALCALDESA



REPÚBLICA DE CHILE Región de Atacama Ilustre Municipalidad de Caldera

MEMORANDUM

N°

266

FECHA:

2 9 SEP. 2023

A : FELIPE FUENTES ZUMARAN
ALCALDE (S)

DE : ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, el presente documento tiene por objeto solicitar a usted ingresar a concejo municipal la entrega de los siguientes planes de trabajo, los cuales respaldan el presupuesto municipal:

- Plan de capacitación
- Plan de mantención vehículos DIMAO
- Plan de mantención vehículos administración
- Plan de mantención motocicletas
- Plan de seguridad pública y territorial
- Plan anual de acción municipal
- Plan anual de bienestar
- Plan anual de compras
- Meta institucional 2024.
- Política de RRHH.
- Planes y programas comunitarios.

Sin otro particular, se despide muy atentamente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución c.c. archivo **AME/paa**

REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

Concejo Municipal Periodo 2021-2024

ACTA DE ACUERDO Nº1168/2023

DE

WALDO WONG GENERAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Α

JAVIER MARAMBIO ALFARO

DIRECTOR (S) DE SECPLAN

PRESENTE

Comunico a Ud., que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº89, efectuada con fecha 13 de diciembre del presente año, llegó al siguiente **Acuerdo:**

Aprobar por Unanimidad, realizar una modificación al Acta de Acuerdo N°1147, tomado en Sesión Ordinaria N°81 de fecha 30 de noviembre del 2023, en virtud de incorporar los Planes que acompañaron el Presupuesto Municipal 2024:

WONG

-Plan de Mantención Motocicletas DISEPT.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Caldera, 13 de diciembre de 2023. DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Control Interno
- Jurídico
- Transparencia.

WWG/sca

MANTENCIÓN MOTOCICLETAS DISEPT



	PLAN DE	MANTENCION MOTOCI	CLETAS AÑO 2023-2024					
HONDA CRF300L AÑO 2023								
PLACA PATENTE	1° MANTENCION 2023	KILOMETRAJE	MANTENCION	FECHA	CONDUCTOR			
SHW-043	1000 KM O CUMPLIDO EL MES	1219	REALIZADA	19-09-2023	F. LARGO			
SHW-044	1000 KM O CUMPLIDO EL MES	1257	REALIZADA	19-09-2023	J. AGUIRRE			
SHW-045	1000 KM O CUMPLIDO EL MES	1075	REALIZADA	26-09-2023	O. MONTEROSA			
SHW-046	1000 KM O CUMPLIDO EL MES	136	REALIZADA	26-09-2023	M. VENEGAS			
PLACA PATENTE	2° MANTENCION 2024	KILOMETRAJE	MANTENCION	FECHA	CONDUCTOR			
SHW-043	6000 KM O 6 MESES				F. LARGO			
SHW-044	6000 KM O 6 MESES				J. AGUIRRE			
SHW-045	6000 KM O 6 MESES				O. MONTEROSA			
SHW-046	6000 KM O 6 MESES				M. VENEGAS			
PLACA PATENTE	3° MANTENCION 2024	KILOMETRAJE	MANTENCION	FECHA	CONDUCTOR			
SHW-043	12000 KM O 6 MESES				F. LARGO			
SHW-044	12000 KM O 6 MESES				J. AGUIRRE			
SHW-045	12000 KM O 6 MESES				O. MONTEROSA			
SHW-046	12000 KM O 6 MESES				M. VENEGAS			
PLACA PATENTE	4° MANTENCION 2024	KILOMETRAJE	MANTENCION	FECHA	CONDUCTOR			
SHW-043	24000 O 6 MESES				F. LARGO			
SHW-044	24000 O 6 MESES				J. AGUIRRE			
SHW-045	24000 O 6 MESES				O. MONTEROSA			
SHW-046	24000 O 6 MESES				M. VENEGAS			

N	IANTENCION	CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE	CONSUMO GASOLINA (LITROS)
MATENCION DE CAL	PENA (LUBRICACION Y TENSION)	7,8 L	3.1 L/100KLM
САМВІ	D DE FILTRO ACEITE		
CAMBIO	DE ACEITE 2 LITROS		
FI	LTRO DE AIRE		
LIQUIDO D	E FRENO (SI PROCEDE)		
CAMBIO DE PIOLAS O TENSION DE PIOLAS (SI PROCEDE)			
VALOR POR MOTO	\$250.000		
VALOR 1°MANTENCION	GRATIS		
VALOR 2°MANTENCION	\$1.000.000		
VALOR 3°MANTENCION	\$1.000.000		
VALOR 4°MANTENCION	\$1.000.000		
TOTAL 2024	\$3.000.000		